



# Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

**55<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 10 de noviembre de 1995, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Freitas do Amaral . . . . . (Portugal)

*Se abre la sesión a las 10.25 horas.*

## **Tema 8 del programa (continuación)**

### **Aprobación del programa y organización de los trabajos: informes de la Mesa**

#### **Tercer informe de la Mesa (A/50/250/Add.2)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Esta mañana, deseo llamar a la atención de los representantes el tercer informe de la Mesa, en el que figura una solicitud presentada por la delegación de Filipinas de que se incluya en el programa un subtema adicional del tema 95, "Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional", y una solicitud presentada por el Secretario General de que se incluya en el programa un subtema adicional del tema 17, "Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos".

En el párrafo 1 del informe, la Mesa recomienda a la Asamblea que se incluya en el programa de este período de sesiones el subtema titulado "Alimentación y desarrollo agrícola sostenible", como subtema del tema 95 del programa, "Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional".

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide incluir ese subtema adicional en el programa de este período de sesiones?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Además, la Mesa decidió recomendar a la Asamblea que el subtema adicional se asignara a la Segunda Comisión.

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide asignar el subtema adicional a la Segunda Comisión?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Se informará al Presidente de la Segunda Comisión de la decisión que acaba de adoptarse.

En el párrafo 2 del informe, la Mesa recomienda a la Asamblea que se incluya el subtema titulado "Nombramiento de un miembro de la Dependencia Común de Inspección", como subtema del tema 17 del programa, "Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos".

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide incluir ese subtema adicional en el programa de este período de sesiones?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Mesa decidió recomendar a la Asamblea que el subtema adicional se examinara directamente en sesión plenaria.

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide examinar ese subtema directamente en sesión plenaria?

*Así queda acordado.*

### **Tema 33 del programa**

#### **Asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua: secuelas de la guerra y de los desastres naturales**

##### **Informe del Secretario General (A/50/535)**

##### **Proyecto de resolución (A/50/L.18)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Su Excelencia el Sr. José Bernard Pallais, para presentar el proyecto de resolución A/50/L.18.

**Sr. Pallais** (Nicaragua): El 17 de noviembre de 1994 la Asamblea General aprobó, sin votación, la resolución 49/16, titulada “Asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua: secuelas de la guerra y de los desastres naturales”, reiterando de esta manera la voluntad de la comunidad internacional de continuar apoyando los esfuerzos nicaragüenses de rehabilitación, reconstrucción, estabilización y desarrollo nacional.

Deseamos agradecer a la comunidad internacional, al Grupo de Apoyo a Nicaragua y al Secretario General Boutros Boutros-Ghali su valiosa contribución al proceso de democratización y desarrollo económico y social de nuestro país.

Recibimos con satisfacción el documento A/50/535, del 10 de octubre de 1995, que contiene el informe del Secretario General sobre la resolución 49/16 de la Asamblea General, sobre el tema objeto de este examen. El informe del Secretario General expone de manera amplia la evolución de la situación nicaragüense. Sus comentarios merecen toda nuestra atención y nos comprometen, como Gobierno, a realizar mayores esfuerzos para impulsar el mejoramiento de la vida social de nuestro país en todos los ámbitos.

En 1990 el Gobierno de la Presidenta Doña Violeta Barrios de Chamorro inició la transición integral del país del autoritarismo a la democracia participativa, de la economía centralizada a la economía social de mercado, de

la pobreza al desarrollo, de la confrontación al reencuentro social, y de la guerra a la paz.

Cinco años después el país cosecha, con las tensiones propias de esa difícil transición, los frutos del fin del conflicto armado, de la reconciliación nacional y de la estabilidad macroeconómica.

La violencia con motivación política no tuvo más expresiones importantes desde 1993, según se desprende del IV Informe de la Comisión tripartita —instancia creada por la Presidenta de la República el 2 de octubre de 1992 para la investigación y análisis de la violencia de posguerra en Nicaragua, con la participación del Gobierno, la Iglesia Católica y la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación de la Organización de los Estados Americanos (OEA)— dado a conocer el 12 de septiembre pasado.

La aplicación de medidas preventivas de apoyo económico y social, tanto a los desmovilizados de la antigua resistencia nicaragüense como a los del ejército de Nicaragua, así como las acciones emprendidas en el orden de la seguridad ciudadana, influyeron de manera decisiva en la creación de un clima de paz y trabajo en las zonas rurales de nuestro país.

La violencia de posguerra es hoy un fenómeno residual en vías de extinción; el principal reto que enfrentamos es el de sostener los logros alcanzados y fomentar, de manera más amplia y profunda, un espíritu de solidaridad nacional que permita atacar con éxito la pobreza extrema y los riesgos de la descomposición social que ésta genera.

Nos hemos empeñado activamente en desarrollar programas de educación en derechos humanos; el establecimiento de una red de promotores en derechos humanos es señal de que la sociedad civil ha hecho suya esta voluntad de reconciliación.

El Gobierno de Nicaragua, estimulado por la vocación de paz de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha solicitado el apoyo de esa organización a su programa de cultura de paz, basado en los valores universales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad y la tolerancia. Estamos seguros de que el apoyo decidido de la UNESCO será de inmenso beneficio para la sociedad nicaragüense.

El diálogo y el entendimiento nacional se han impuesto como voluntad permanente para la solución de los problemas del país en todos los órdenes. El modelo democrático

representativo y participativo ha sido enriquecido, contribuyendo a superar tensiones políticas y sociales importantes, propias del establecimiento de un Estado de derecho y del perfeccionamiento de las instituciones democráticas, a través de la concertación económica y social y la búsqueda permanente del consenso político.

El 4 de julio de 1995 se publicaron las reformas aprobadas a la Constitución política que nos regía desde 1987, culminando así un largo período de debate nacional entre los órganos ejecutivo y legislativo del Gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil mediante la promulgación de una ley marco que por primera vez en nuestra historia establece los mecanismos de un real compromiso de gobernabilidad democrática.

Asimismo, el 21 de febrero de 1995 se produjo el primer traspaso de mando en el ejército de Nicaragua a un jefe militar nombrado por la autoridad civil, acontecimiento histórico que confirmó el proceso de institucionalización, modernización y plena subordinación de las fuerzas armadas de Nicaragua al Gobierno democrático.

También el 5 de julio del presente año se realizó la Conferencia sobre la Propiedad, copatrocinada por el Centro Carter y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La compleja cuestión del problema de la propiedad ha suscitado apasionados debates públicos y constituye todavía una dificultad muy particular que es urgente superar ya que afecta a ámbitos muy sensibles del desarrollo económico, social e institucional del país.

Los progresos observados en los últimos meses auguran una solución equitativa para todos los sectores que tienen interés en el tema de la propiedad. La Asamblea Nacional ha iniciado el debate de un proyecto de ley de la propiedad que, sobre la base de un amplio consenso, una vez aprobado, constituirá una solución viable a tan delicado asunto, confirmando la reforma social, corrigiendo los abusos y permitiendo una justa indemnización para los afectados.

Por nuestras propias y especiales circunstancias, y a pesar de los avances logrados en la transición, Nicaragua no ha podido progresar tan rápido como deseáramos en todos los sentidos. Los objetivos macroeconómicos y sociales dependen de un amplio y sostenido financiamiento y cooperación externos en el mediano y corto plazo.

La deuda externa del país continúa siendo de un peso excesivo para cualquier programa de desarrollo con equidad. Si bien se han tomado medidas de amortiguación del

impacto de las medidas de ajuste estructural que se han aplicado, son los sectores más vulnerables de la población —mujeres, niños, ancianos y discapacitados— los que principalmente soportan los efectos de las necesarias restricciones. Esto hace aumentar la tensión social e implica, en ocasiones, la demanda de los sectores afectados de mejores servicios en educación, salud, alimentación y empleo.

La renegociación de la deuda de Nicaragua ha contado con la comprensión de la comunidad internacional, la que se ha comprometido a continuar la asistencia en las condiciones excepcionales que continuamos viviendo. La mayoría de los países acreedores han acordado reducciones importantes a la carga de la deuda. El Gobierno ha logrado avances sustantivos en las negociaciones de la deuda comercial, la cual tiene un monto de 1.700 millones de dólares. En estos momentos, el 79% de los tenedores de adeudos ya han aceptado la oferta de recompra planteada por Nicaragua con el apoyo de los organismos financieros internacionales y un grupo de países amigos. El Grupo Consultivo para Nicaragua, reunido en París en junio del presente año, confirmó su apoyo al proceso de transición con promesas de contribuciones para el período que abarca desde 1995 hasta 1997, con el objeto de reducir el déficit de la balanza de pagos durante los próximos tres años, pero el país requiere renegociar la deuda restante con criterios flexibles y reducciones sustantivas.

La experiencia de nuestra transición integral, a la que me referí al inicio de mi intervención, es un ejemplo de que la consolidación de la paz después de los conflictos debe estar vinculada a los esfuerzos globales del desarrollo.

Los desastres naturales continúan azotando nuestro país. Las depresiones tropicales, en esta temporada del año, han causado niveles de precipitación lluviosa que han provocado inundaciones en casi todo el territorio nacional, poniendo en peligro la vida de comunidades enteras, destruyendo cosechas de granos básicos como el maíz y el frijol, base de la dieta alimentaria de la mayoría de nuestra población, y deteriorando las principales vías de comunicación.

A esta, ya de por sí crítica, situación, se ha agregado un brote epidémico con un tipo de fiebre hemorrágica que ha cobrado numerosas vidas humanas y mantiene en situación de riesgo sanitario a centenares de pobladores del occidente del país y de otros departamentos centrales.

Estas circunstancias dificultan objetivamente los esfuerzos que el país realiza para superar las secuelas de la guerra en el marco democrático y de estabilización macro-

económica que hemos emprendido. Por ello, Nicaragua continúa requiriendo la comprensión y el apoyo de la comunidad internacional.

Si la pacificación del país y las medidas económicas que hemos aplicado estos años colocan a Nicaragua en el camino del desarrollo sostenible, si constatamos que hemos producido avances más que significativos en la construcción de instituciones democráticas duraderas, si la modernización del Estado representa más transparencia en el manejo de la cosa pública y mejores condiciones para practicar un buen gobierno, si con los escasos recursos disponibles la población recibe determinados beneficios, tenemos la satisfacción, ciertamente, de que estamos avanzando; pero también tenemos la certeza de que los problemas y las dificultades, por su dimensión y complejidad, subsistirán en los próximos años. No podemos pensar en retroceder, sino en continuar avanzando.

El informe del Secretario General señala que

“la principal amenaza para un sistema de gobierno democrático no está en los conflictos políticos sino en la dificultad de las condiciones de vida y la consiguiente pérdida de fe en la democracia y sus instituciones.” (A/50/535, párr. 13)

Esa amenaza potencial tiene que ser superada con sabiduría, inteligencia política, esfuerzo nacional solidario y cooperación internacional.

La dedicación al trabajo productivo que pueda elevar sustancialmente los niveles de vida de los nicaragüenses y realizar los grandes objetivos nacionales trasciende los períodos de gobierno. En 1996 se celebrarán elecciones generales, y el país se prepara para una nueva etapa en la que, por primera vez, un Presidente civil, democráticamente electo, entregará el poder a otro Presidente civil electo en un proceso igualmente limpio que el de 1990. Las nuevas autoridades deberán continuar impulsando el desarrollo nacional, con la participación de todos los sectores, con sentido de justicia social y reconciliación, y con apego a la ley y visión de un futuro mejor para todos los nicaragüenses. Con ello, estaremos culminando exitosamente la primera etapa de la transición democrática en Nicaragua.

Hemos solicitado ya al Secretario General de las Naciones Unidas que la Organización observe el proceso electoral de 1996. Estamos también convocando a la comunidad de naciones a prestar su apoyo político y financiero a este proceso, para que culmine exitosamente en favor de la democracia y la paz.

Hoy deseo presentar a la consideración de todos ustedes, en nombre de los patrocinadores, el proyecto de resolución A/50/L.18, titulado “Asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua: secuelas de la guerra y de los desastres naturales”. Este proyecto de resolución es similar en su contenido a la resolución 49/16 de la Asamblea General, aprobada el 17 de noviembre de 1994, y únicamente ha sido actualizado a la luz de los avances y circunstancias propias de nuestra transición. Solicito a todos ustedes que este proyecto de resolución sea aprobado por unanimidad en su oportunidad.

Para finalizar, permítaseme expresar que Nicaragua reconoce con gratitud la amplia y efectiva respuesta del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para la movilización de los recursos necesarios para nuestro desarrollo institucional, económico y social. Dicha contribución fortalece los avances logrados en el ámbito democrático y hace de la libertad una forma de vivir la justicia y la paz para todos los nicaragüenses.

**Sr. Maruyama** (Japón): Desde hace ya cuatro años, la Asamblea General viene examinando este importante tema de la asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua. En ese período de tiempo, bajo circunstancias extremadamente difíciles, el Gobierno de Nicaragua ha logrado considerables progresos en las áreas de reconciliación nacional, estabilización macroeconómica, consolidación de un régimen democrático y reestructuración de los sistemas de acción social.

En el ámbito político, hemos visto fortalecido el proceso de transición a través de la desmovilización de más de 20.000 miembros de la Resistencia Nicaragüense, que ahora participa como partido político en el debate nacional. Cada paso que se da en favor de la consolidación del poder civil sobre el poder militar es un paso más hacia la justicia y la libertad democrática, y, en tal sentido, Nicaragua ha avanzado al reducir el Ejército Nacional de 98.000 a 15.000, siendo ahora el ejército más pequeño de América Central. El país ahora goza de un nivel de libertades políticas y democracia que es mayor al de cualquier otro momento en su historia. Este logro se evidencia en el mismo hecho de que la Presidente Chamorro haya promulgado las reformas constitucionales el pasado 4 de julio de este año. Por ello, es nuestra sincera esperanza que las elecciones programadas para octubre del próximo año y regidas por la recién reformada Constitución, serán celebradas en forma democrática y justa. En el campo económico, se ha logrado establecer el marco de una economía de mercado y ya el país goza de una inflación más baja y de

un crecimiento económico que es el más alto en los últimos 15 años.

Solamente a través de persistentes esfuerzos y determinación meridiana el Gobierno y el pueblo de Nicaragua han logrado progresar de esta forma, y, en nombre de mi delegación y del Gobierno de Japón, quiero tomar esta oportunidad para reiterar una vez más nuestro apoyo sostenido.

Japón, de acuerdo a los principios de su Cooperación Oficial para el Desarrollo, ha incrementado sustancialmente su asistencia a Nicaragua en años recientes, con miras a apoyar los esfuerzos de ese país por lograr su democratización y reforma económica. Esa ayuda ha sido dirigida en particular a mejorar la balanza de pagos, atender necesidades humanas básicas y a la promoción del desarrollo de recursos humanos. El total de la cooperación oficial del Japón para Nicaragua, incluyendo préstamos en yenes, asistencia no reembolsable y cooperación técnica, suma 207,7 millones de dólares para el período 1990 a 1994.

A finales del año pasado, una misión japonesa de alto nivel encargada de las áreas de cooperación económica y técnica visitó Nicaragua, y, como resultado del acuerdo decidido subsecuentemente, Japón tiene ahora la intención de proveer asistencia económica y técnica con un énfasis particular en actividades tales como desarrollo social y erradicación de la pobreza, mejoramiento de la infraestructura socioeconómica, conservación del medio ambiente, promoción del proceso de democratización y mejora de la estabilidad económica.

Aunque, como ya lo he dicho, el Gobierno de Nicaragua, encabezado por la Presidente Chamorro, ha realizado logros sustantivos, continúa encarando serias dificultades al mismo tiempo que hace esfuerzos por lograr la recuperación económica, estabilización macroeconómica, mejoramiento de su infraestructura y mejoras en sus esfuerzos por eliminar la pobreza. Yo creo que el Gobierno y pueblo de Nicaragua necesitan y merecen el apoyo sostenido de parte de los países donantes y de la comunidad internacional en general, mientras persiguen el logro pleno de esos objetivos. Por su parte, el Gobierno de Japón hará todo lo posible por asegurar que Nicaragua tenga éxito en su lucha por lograr una vida mejor para los nicaragüenses.

**Sr. Ferrarin** (Italia) (*interpretación del inglés*): Italia quiere expresar su agradecimiento por el informe del Secretario General (A/50/535) titulado "Asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua: secuelas de la guerra y de los desastres naturales".

Desde el final de la guerra civil, el pueblo y el Gobierno de Nicaragua han hecho grandes esfuerzos por reconstruir la sociedad civil y llevar al país hacia una vida pacífica y la prosperidad económica y social.

El proceso de transición fue un reto para el Gobierno de Reconciliación Nacional; fue necesario restablecer la democracia y el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, fomentar la economía de mercado y erradicar la pobreza.

Nos sentimos muy complacidos de ver que Nicaragua ha alcanzado importantes éxitos en este proceso. La pacificación parece haberse consolidado y las políticas económicas para la estabilización están dando resultados sólidos en la tasa de inflación y el crecimiento económico.

Permítaseme mencionar que Italia también ha decidido manifestar una vez más su amistad y solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Nicaragua, con quienes compartimos vínculos latinos firmes, concediendo una reducción unilateral de la deuda además de la ya convenida por el Club de París en 1995.

Mi país ha contribuido de forma muy activa y significativa al proceso de paz en Centroamérica y en Nicaragua, mediante el aporte de 115 millones de dólares para la financiación y aplicación del Programa de Desarrollo para los Refugiados, Repatriados y Desplazados en Centroamérica (PRODERE). A través del PRODERE, Italia ha contribuido al reasentamiento de 350.000 personas desplazadas y refugiadas de Nicaragua. El PRODERE completó su actividad en junio de 1995, pero la sostenibilidad del programa, según se recalca en el informe del Secretario General, ha quedado garantizada mediante su transferencia a organismos locales de desarrollo.

Quiero recordar que la misión de evaluación externa, dirigida por el Premio Nobel Oscar Arias, ha demostrado que el PRODERE mejoró la situación relativa a las necesidades materiales básicas de la población afectada y logró que la sociedad civil recuperara su fe en sus derechos y en su papel en el proceso de toma de decisiones.

Tras la finalización de las operaciones del PRODERE, la participación italiana en Centroamérica no ha terminado. Para seguir ayudando a Nicaragua en sus esfuerzos de desarrollo, Italia decidió recientemente financiar y aplicar, a través de la Oficina de Servicios para Proyectos (OSP) de las Naciones Unidas, un proyecto por valor de 1,8 millones de dólares para mejorar los servicios locales de salud en

Nueva Segovia y Jinotega en beneficio de las mujeres, los niños y los grupos sociales vulnerables.

Para aliviar el sufrimiento de la población debido a la sequía, en el pasado mes de enero Italia aprobó también una contribución en ayuda alimentaria a Nicaragua por valor de 1,3 millones de dólares.

Para terminar, Italia quiere aprovechar esta oportunidad para confirmar una vez más su apoyo político inamovible a Nicaragua a través de canales bilaterales y multilaterales.

**Sr. Albín (México):** Deseo en primer término agradecer al Secretario General la presentación del informe (A/50/535) titulado “Asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua: secuelas de la guerra y de los desastres naturales”, en el cual se describen las actividades realizadas por el sistema de las Naciones Unidas en favor de la República de Nicaragua.

Los enormes esfuerzos desplegados por Centroamérica en los últimos años han demostrado la inquebrantable voluntad de la región de dejar atrás años de violencia y de inestabilidad política, económica y social. Esta etapa difícil ha requerido el apoyo de toda la comunidad internacional.

Nicaragua ha atravesado un intenso proceso político orientado hacia la reconciliación nacional, la pacificación, la reducción del ejército y la desmovilización de la resistencia. Al reconocer la dificultad e importancia de estos esfuerzos, queremos reiterar nuestra voluntad de continuar colaborando con Nicaragua para avanzar en el camino de la paz y el desarrollo económico y social.

Tal como lo hemos reconocido en diversas oportunidades, la paz es un proceso integral que incluye la ausencia de conflictos bélicos y la erradicación de sus causas profundas, derivadas de la falta de desarrollo y de las desigualdades sociales.

Mi delegación ve con gran satisfacción los importantes avances en el proceso de la pacificación de Nicaragua. De conformidad con el informe del Secretario General,

“en 1995, por primera vez no hay grupos armados en Nicaragua con móviles políticos.” (A/50/535, párr. 6)

Igualmente,

“Se ha desmovilizado a más de 20.000 miembros de la resistencia nicaragüense y el ejército se ha reducido de 92.000 combatientes a tan sólo 12.500, con lo que se

ha convertido en el más pequeño de Centroamérica.” (Ibíd.)

A pesar de los indicadores macroeconómicos relativamente positivos, contenidos en el mismo informe, la situación económica y social de dicho país aún permanece frágil. El crecimiento del producto interno bruto en 1994 no se vio reflejado en una mejoría en el ingreso per cápita debido a un aumento de la población del 3,7%, el mayor del continente. Desde 1990, el ingreso per cápita ha disminuido aproximadamente en un 10%. La tasa de desempleo de la población económicamente activa, para 1995, es de 20,2%, y la de subempleo, de 33,7%.

Esta situación nos demuestra que aún quedan cuestiones importantes pendientes que merecen el apoyo decidido y continuo de la comunidad internacional.

México ha mantenido, aun en el marco de un contexto financiero adverso, los niveles de asistencia al desarrollo de Nicaragua. Por mencionar algunos sectores, mi país ha otorgado capacitación y asesoría en materia agropecuaria, salud, energía, desarrollo social, medio ambiente, pesca, turismo, comunicaciones y transportes, y administración pública.

Con el objeto de promover el intercambio comercial con Nicaragua, estamos negociando un tratado de libre comercio. Los trabajos están ya en la etapa final. Confiamos en que concluiremos las negociaciones a más tardar a finales de 1995.

Quisiéramos finalizar haciendo un llamado a la comunidad internacional —en especial al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional y al Banco Interamericano de Desarrollo— para que continúen los esfuerzos orientados a la consecución y consolidación del desarrollo económico y social de Nicaragua. Es necesario dicho apoyo para asegurar la consolidación de las instituciones políticas, económicas y sociales y para establecer las bases de un crecimiento económico sostenido y de un desarrollo sustentable.

Invitamos a la Asamblea General a dar un renovado testimonio de apoyo a Nicaragua con la aprobación, en su oportunidad, por consenso, del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

**Sr. Yáñez-Barnuevo (España):** Al considerar el tema relativo a la asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua: secuelas de la guerra y de los desastres naturales, resulta imprescindible partir del

reconocimiento de los importantes esfuerzos que han llevado a cabo los nicaragüenses a lo largo de los últimos 12 meses para hacer triunfar la tolerancia, el diálogo y la paz.

Al mismo tiempo que se avanzaba en la consolidación de la paz en Nicaragua, era necesario impulsar medidas de reforma estructural en los sectores económico y social e iniciar la reconstrucción institucional del país. Se trata de un complejo proceso de transición que debe contar con un decidido apoyo de la comunidad internacional y, en particular, de las Naciones Unidas.

Como señala el Secretario General en su informe, presentado a esta Asamblea en el documento A/50/535, en

“el pasado año se registraron avances considerables [en Nicaragua] en lo que atañe a la reconciliación, la estabilización macroeconómica, la consolidación de la democracia y la organización de la sociedad civil.”  
(A/50/535, párr. 5)

Queremos saludar aquí la acción de la Presidenta de la República, Doña Violeta Barrios de Chamorro, con el concurso y la colaboración de las fuerzas políticas y sociales nicaragüenses.

Al mismo tiempo, sin embargo, sigue registrándose en Nicaragua un empeoramiento de la situación social que podría aún poner en peligro los avances alcanzados en otras esferas. Ahora que el fomento del progreso económico y social continúa y completa la labor de construcción de la paz, la comunidad internacional, mediante su apoyo a los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua, debe continuar prestando su asistencia para la plena superación de las secuelas del conflicto armado y la definitiva consolidación de la estabilidad y el desarrollo en el país. Cuando se dan las necesarias condiciones internas para que los procesos de desarrollo puedan plenamente dar sus frutos, la asistencia internacional permite acortar el tiempo necesario para extender sus efectos a toda la población y facilitar que los objetivos de progreso se alcancen con el máximo de cohesión social posible.

Dentro de la acción exterior española, Nicaragua ha ocupado un lugar muy especial en los últimos años. España ha estado profundamente vinculada a Nicaragua en su búsqueda de la paz, y lo está también ahora en la construcción de su progreso, tanto a través de nuestros esfuerzos nacionales como en el marco de la Unión Europea.

Durante el pasado año continuó su labor el Grupo de Apoyo formado por Canadá, España, México, los Países Bajos y Suecia, que, en estrecha relación con la representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Nicaragua, lleva a cabo un seguimiento atento de la evolución del proceso de transición en el país y trata de propiciar la formación de consensos y la convergencia de esfuerzos para promover la reconstrucción y el desarrollo de Nicaragua.

La cooperación bilateral española ha querido, además, servir de apoyo constante a los esfuerzos de Nicaragua para el logro del progreso y bienestar de su población. Un importante número de programas acordados por las autoridades nicaragüenses en sectores como la educación y la formación de recursos humanos, la sanidad, la administración pública y el equipamiento urbano, y la protección del medio ambiente, han sido objeto de financiación por España. Igualmente, hemos realizado importantes contribuciones de ayuda alimentaria.

Además de participar en los acuerdos concertados en el marco del Club de París para reducir sustancialmente la deuda externa de Nicaragua, España ha procedido a una condonación de una parte importante de la deuda bilateral con Nicaragua, como se refleja en el informe del Secretario General.

El pasado 23 de octubre, coincidiendo con la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas, el Ministro de Asuntos Exteriores de España firmó un acuerdo con el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con vistas a la constitución de un fondo fiduciario que, mediante la aportación inicial española por valor de 11 millones de dólares estadounidenses, estará destinado a la financiación de programas que contribuyan al fortalecimiento de la gobernabilidad en Centroamérica. Este fondo también beneficiará a Nicaragua en esta fase tan crucial de sus esfuerzos para asentar la paz y la democracia y propiciar el desarrollo económico y social.

Por todo ello, España insta al Secretario General y al sistema de las Naciones Unidas a continuar prestando su apoyo y su asistencia a Nicaragua para la consolidación de la paz y para la reconstrucción democrática y el desarrollo del país.

Mi delegación patrocinó durante el anterior período de sesiones la resolución presentada dentro de este tema y esperamos que el proyecto de resolución contenido en el documento A/50/L.18, tras las correspondientes consultas

con las distintas delegaciones, recoja también este año el consenso de nuestra Asamblea.

**Sr. Henze (Alemania):** Alemania respalda con plena convicción la resolución sobre la asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua. Para nosotros no es sólo un texto consignado sobre un papel; para nosotros expresa una política que nosotros mismos llevamos propugnando desde hace muchos años.

Nicaragua ha hallado la paz tras largos años de conflictos internos y está esforzándose con éxito por fortalecer la democracia y sanear la economía. Hoy todos los asuntos esenciales se debaten en el Parlamento y se gestionan por cauces democráticos. La democracia y el Estado de derecho han alcanzado un grado de implantación sin precedentes entre la ciudadanía, si bien sin duda todavía existen carencias puntuales. Las secuelas de los conflictos felizmente superados evidentemente siguen siendo un pesado lastre para el país. Además, los desastres naturales no han hecho sino agravar la situación.

Los valerosos esfuerzos de Nicaragua, que también suponen importantes sacrificios por parte de la población, merecen el firme respaldo de la comunidad internacional. Alemania, en cuanto tercer donante más importante a nivel bilateral, se honra en figurar a la cabeza de la cooperación internacional en materia de política de desarrollo con Nicaragua. Recuerdo con mucho gusto el día en que la Presidenta Chamorro tomó posesión de su alto cargo. En aquella ocasión mantuve con el entonces Ministro de Relaciones Exteriores las primeras conversaciones sobre la concertación de un convenio en virtud del cual Nicaragua obtuvo los recursos financieros que tan urgentemente necesitaba para poner en marcha la reconstrucción del país.

En una primera etapa, se puso a su disposición un importante volumen de recursos para medidas de emergencia. Hoy en día la intensa cooperación bilateral para el desarrollo se concentra en la consolidación del proceso de ajuste estructural, la rehabilitación de la infraestructura social, el fomento de la economía privada —incluyendo la formación profesional—, el desarrollo rural y la protección de los recursos naturales.

Para nosotros también reviste importancia el tema de la promoción de la mujer. Las prioridades de nuestra cooperación se van desplazando progresivamente hacia las áreas rurales. En términos totales, los compromisos de cooperación pública para el desarrollo asumidos por Alemania en favor de Nicaragua ascienden hasta la fecha a cerca de 800 millones de marcos —570 millones de dólares—,

correspondiendo aproximadamente 40 millones de dólares a nuevas asignaciones concertadas durante el año en curso.

Entre las secuelas del pasado se cuenta la muy cuantiosa deuda externa, que dificulta gravemente la reactivación económica del país. En este contexto, me congratulo muy especialmente de que con ocasión de las recientes negociaciones entre Alemania y Nicaragua sobre la consolidación de la deuda se haya logrado alcanzar una solución integral y flexible, yendo hasta los límites de la solución convenida con las instituciones financieras internacionales. El convenio en cuestión regula deudas por un volumen superior a 1.000 millones de marcos —alrededor de 820 millones de dólares—, derivadas en su mayor parte de créditos de la antigua RDA. El convenio también prevé la liquidación de deudas mediante la aplicación de medidas de protección del medio ambiente. Gracias a todo ello, la carga de la deuda de Nicaragua frente a Alemania se reduce en cerca de un 80%, es decir, más allá del 77% acordado en el marco internacional. Esperamos que otros acreedores de Nicaragua sigan nuestro ejemplo.

**El Presidente:** (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado el último orador del debate sobre este tema.

Deseo informar a los miembros que la Asamblea tomará una decisión en relación con el proyecto de resolución A/50/L.18 en una fecha posterior, que será anunciada.

#### **Tema 41 del programa**

#### **Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas**

##### **Informe del Secretario General (A/50/332)**

##### **Proyecto de resolución (A/50/L.19)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Su Excelencia el Sr. José Bernard Pallais, quien presentará el proyecto de resolución A/50/L.19.

**Sr. Pallais (Nicaragua):** La Primera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas se celebró en Manila en 1988, con 13 países participantes. La Segunda Conferencia se trasladó al ámbito geográfico de la América Latina y el Caribe y se realizó en Managua, con la participación de 77 Estados entre participantes y observadores. La Tercera Conferencia tendrá lugar en Europa para

el próximo año de 1996, y esperamos que esta vez con un número mayor de participantes.

El objetivo principal de la Primera y Segunda Conferencias Internacionales de las Democracias Nuevas o Restauradas, que tuvieron lugar en Filipinas y Nicaragua, sucesivamente, no fue sólo reafirmar la trascendencia y efectividad de la democracia representativa como sistema de gobierno, examinando en una forma amplia el tema de la gobernabilidad en las nuevas democracias, sus éxitos, debilidades, perspectivas y desafíos en el nuevo contexto internacional, sino también crear una mayor conciencia en la comunidad internacional acerca de la complejidad de esos procesos, los cuales requieren de atención y apoyo de la comunidad internacional, en consonancia con los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, para fortalecer el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo económico y social.

Con estas perspectivas, quienes participaron en las Conferencias de Manila y Managua tomaron la iniciativa de solicitar al Secretario General, a través de esta Asamblea General, que estudiara las formas y mecanismos mediante los cuales el sistema de las Naciones Unidas podría apoyar los esfuerzos para la promoción y consolidación de las democracias. No cabe ninguna duda de que el informe del Secretario General y su debate en esta Asamblea General servirán como un aporte importante a la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que se celebrará en Rumania en 1996 y en donde se retomarán importantes temas sobre los que es necesario reflexionar y tomar acción.

El informe del Secretario General contenido en el documento A/50/332 y distribuido en el curso de este período de sesiones de la Asamblea General aclara que

“El sistema de las Naciones Unidas, en la asistencia y apoyo que presta a las iniciativas de los gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas, no apoya o promueve ninguna forma concreta de gobierno.” (A/50/332, párr. 5)

y entiende por “democratización”,

“un proceso en virtud del cual una sociedad autoritaria adquiere un carácter cada vez más participativo mediante mecanismos tales como las elecciones periódicas de los órganos representativos, la rendición de cuentas de los funcionarios públicos, una administración pública transparente, un poder judicial independiente y una prensa libre.” (Ibíd., párr. 6)

Estamos de acuerdo en que la democracia no es ni puede ser un fin en sí misma. No sólo debe resolver los problemas esenciales de la sociedad sino también fomentar el pleno desenvolvimiento de la persona humana en su integridad, con un fuerte énfasis en el desarrollo económico y social, la justicia social y la necesaria participación de todos los ciudadanos en la conformación de una sociedad civil, plural y participativa.

Como se aclara en el informe mencionado, ese objetivo puede lograrse únicamente por etapas. El ritmo al que avance la democratización depende inevitablemente de una serie de factores políticos, económicos, sociales y culturales, algunos de los cuales, en algunas sociedades, tal vez no se presten a cambios rápidos. La democracia es un proceso de realización laborioso y constante, pero constituye hasta ahora la forma de gobierno que mejor responde a los requerimientos de los pueblos y que facilita más adecuadamente sus potencialidades de desarrollo. Se está en presencia de un concepto en constante y plena evolución, de acuerdo con las exigencias de la política y la historia.

Estamos plenamente conscientes del hecho de que la transición a la democracia no es fácil, y Nicaragua es un ejemplo de ello. Porque no sólo exige el compromiso de los dirigentes políticos, sino algo más importante: requiere el apoyo y colaboración constante del pueblo. La democracia se exige a sí misma demostrar constantemente que es la mejor forma de gobierno y que proporciona los mayores beneficios a todos los miembros de la sociedad en su conjunto.

Sobre este particular, estamos convencidos de que el desarrollo económico y social tiene más posibilidades de triunfar en una democracia fundada en el imperio de la ley que en una dictadura, en la cual las decisiones políticas y económicas no pueden ser criticadas por un parlamento o por una prensa libre o por cualquier miembro de la sociedad.

El fortalecimiento de estructuras democráticas en el mundo corresponde a la esencia misma del trabajo que desempeña la cooperación del sistema de las Naciones Unidas. El papel pionero que jugaron en Nicaragua a través de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas encargada de vigilar el proceso electoral y en otros países con diversas iniciativas, queda ampliamente evidenciado en el informe del Secretario General ya referido.

El Plan de Acción de Managua expresó la necesidad de concretar y fortalecer modalidades de cooperación internacional a nivel bilateral y multilateral que se ajustaran

a las diversas realidades de las democracias nuevas o restauradas, para fortalecer la democracia y la paz con desarrollo. No hay duda de que hay una relación especial y vital entre la promoción de la democracia, el desarrollo sostenible y la paz.

Creemos que la promoción y consolidación de la democracia debe lograrse sobre la base del respeto a los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y la irrestricta observancia de los compromisos asumidos por los gobiernos en virtud de distintos instrumentos internacionales, principalmente en el campo del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y en la realización del derecho al desarrollo, que es garantía del pleno ejercicio de la democracia.

La tarea que significa promover y consolidar la democracia no puede ser asumida de forma aislada por ningún gobierno. Es indispensable la participación de la sociedad civil en cada Estado y la existencia de un ambiente internacional de cooperación y paz. La democracia se logra cuando se hacen realidad los esfuerzos que garantizan el pluralismo político, la libertad de expresión, la consolidación económica, el desarrollo social, el diálogo, la tolerancia, la reconciliación y el pleno respeto a las libertades individuales y colectivas.

Como ha señalado en su informe el Secretario General, las elecciones son necesarias, aunque no suficientes, para garantizar la durabilidad de un proceso de democratización. Para responder a los desafíos que plantea la democracia y su puesta en práctica, recomienda en su informe el Secretario General

“que la Secretaría y todos los organismos intensifiquen su cooperación en el área del fortalecimiento institucional y el buen gobierno, especialmente fortaleciendo la creación de capacidad de las instituciones democráticas.” (*Ibíd.*, párr. 127)

En apoyo a la labor de democratización, los diversos componentes del sistema de las Naciones Unidas deben prestar especial atención a ciertas esferas claves de participación tales como el fortalecimiento de la capacidad de liderazgo y de las instituciones públicas; el apoyo a un poder judicial eficaz que garantice el imperio de la ley y la protección de los derechos fundamentales; el fortalecimiento de los vínculos entre el gobierno y la sociedad civil a través de las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación, los gobiernos locales y las asociaciones profesionales; y la participación en el proceso de descentralización.

En nombre de las democracias nuevas o restauradas, renovamos los postulados programáticos de la Declaración de Managua para que sean reiterados como marco conceptual en las iniciativas de apoyo del sistema de las Naciones Unidas.

En este sentido, es importante destacar que un sólido sistema democrático y pluralista, basado en los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y los pactos y convenios internacionales de derechos humanos, está estrechamente vinculado a la puesta en marcha de políticas destinadas a promover el desarrollo sostenible y a mejorar el nivel de vida de los sectores de más bajos recursos de la sociedad, fomentando las libertades civiles y políticas y la igualdad de oportunidades.

Es preciso reiterar que el desarrollo, derecho fundamental de las naciones, promueve el pleno ejercicio de la democracia.

No podemos olvidar que los programas de reforma económica y ajuste estructural desvinculados de las realidades sociales pueden desestabilizar los procesos de transición hacia la democracia, alimentando tensiones políticas y sociales. Hacemos énfasis en la necesidad de impulsar reformas económicas que aseguren un sistema de seguridad social para los grupos más vulnerables y de más bajos ingresos a fin de erradicar la pobreza.

Especialmente deseamos sugerir que el Secretario General continúe su proceso de reflexión sobre el tema y al preparar su informe haga énfasis, entre otros aspectos, en lo siguiente: qué medidas se pueden tomar para alentar el compromiso de los gobiernos en su lucha por la erradicación de la pobreza, con el conocimiento de que su eliminación es defender la democracia, ya que la credibilidad política se ve afectada si no se logra un incremento en los niveles de vida de los pueblos; cómo se puede promover el diseño de una propuesta integral que contenga nuevos criterios y modalidades para la cooperación internacional con las democracias nuevas o restauradas, destacando en particular el tratamiento flexible de la deuda externa, mecanismos de promoción de inversiones, flujos concesionales de recursos y esquemas abiertos de comercio; cómo se pueden apoyar las iniciativas en los diversos órganos y organismos de las Naciones Unidas destinados a consolidar los procesos de democratización y pacificación y fortalecer el desarrollo económico y social; y cómo se podría promover igualmente el principio de solución pacífica de controversias, tanto entre las democracias nuevas o restauradas como con otros miembros de la comunidad internacional.

Hay que hacer énfasis en que en el sistema de las Naciones Unidas y en las instituciones de Bretton Woods se establezca una mayor toma de conciencia de las dificultades y obstáculos reales que enfrentan las democracias nuevas o restauradas, especialmente los países menos desarrollados, así como del peligro de que los programas de ajuste estructural que no toman en cuenta el impacto social y las características específicas de los procesos de transición debiliten la consolidación de los procesos democráticos.

Las Naciones Unidas tienen una amplia experiencia en actividades en pro de la paz y el desarrollo. Las iniciativas en materia de descolonización, de medio ambiente y desarrollo sostenible, de población, de erradicación de enfermedades, de desarme y de desarrollo del derecho internacional, así como muchas otras, han contribuido incommensurablemente a fortalecer los cimientos de un mundo en paz.

Nuevamente apreciamos la visión del Secretario General de las Naciones Unidas, quien ha incluido a la democracia entre las cinco dimensiones del desarrollo y la considera la más grande tarea para la comunidad internacional y el mayor desafío para nuestra Organización.

Consideramos que las Naciones Unidas tienen un papel que desempeñar al lado de los países que en forma soberana nos hemos comprometido con procesos democráticos. La transición a la democracia es parte del nuevo orden internacional y el sistema de las Naciones Unidas debe responder a las aspiraciones manifiestas de los pueblos y gobiernos que a través de esta aspiración estamos dispuestos a contribuir a la paz mundial.

En las Conferencias de Manila y de Managua se han sentado las bases para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas, proyección que se continuará en la Conferencia de Bucarest. De estas reuniones han sido partícipes más de la tercera parte de los Estados Miembros de nuestra Organización. Nuestras experiencias y aspiraciones ameritan una seria reflexión, incluyendo la puesta en práctica de un nuevo programa de las Naciones Unidas, cuyo propósito primordial sea el fortalecimiento de la democracia y sus instituciones. Esta idea puede nutrirse con las aportaciones y experiencias del Foro de las democracias nuevas o restauradas, de la Secretaría General y de otros Estados interesados, a fin de enfrentar este desafío universal para el buen gobierno de las generaciones futuras.

Permítaseme ahora destacar algunos aspectos esenciales del proyecto de resolución presentado por Nicaragua en nombre de los patrocinadores y contenido en el documento

A/50/L.19, titulado “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas”.

En el preámbulo se reafirma nuevamente la importancia de la Declaración de Managua y de la puesta en práctica del Plan de Acción aprobados por la Segunda Conferencia, como se indicó en la resolución 49/30 de la Asamblea General. Se hace énfasis especial en el hecho de que es urgente que la comunidad internacional preste una mayor atención a los obstáculos que enfrentan las democracias nuevas o restauradas. Se ha tenido presente que, a escala planetaria, una cantidad considerable de sociedades se han propuesto recientemente, en intentos determinados, profundos y audaces, alcanzar sus objetivos sociales, políticos y económicos a través de la democracia.

Se encomia, además, la labor del Secretario General y por su digno medio al sistema de las Naciones Unidas por las actividades que han emprendido a solicitud de los Estados Miembros para apoyar los esfuerzos encaminados a consolidar la democracia. Se reconoce que nuestra Organización tiene que desempeñar un papel importante para prestar apoyo oportuno, adecuado y mutuamente provechoso a los esfuerzos de los gobiernos para realizar la democratización dentro de sus propias realidades y limitaciones en el contexto de sus actividades de desarrollo.

Se alienta de igual manera al Secretario General a que continúe optimizando la capacidad de la Organización para atender eficazmente las solicitudes de los Estados Miembros de suministro de la cooperación y la asistencia coordinadas que se necesitan en esta esfera. Se solicita también al Secretario General que presente a la Asamblea General, en su quincuagésimo primer período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la presente resolución en el que se indiquen nuevas ideas, las formas y los medios innovadores de lograr que la Organización, en apoyo de los esfuerzos de los gobiernos, atienda eficaz e íntegramente las solicitudes de los Estados Miembros.

Y, por último, la Asamblea General decide incluir en el programa de su quincuagésimo primer período de sesiones el tema titulado “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas”.

Nicaragua, en su calidad de Secretaría *pro tempore* y en nombre de los patrocinadores, confía en que dicho proyecto será aprobado por unanimidad por la Asamblea General.

Para concluir mi presentación, quiero expresar que el espíritu del próximo siglo es ya perceptible, y al iniciarse el próximo milenio nuestro mundo todavía enfrenta problemas globales críticos, los cuales, consideramos, podrían ser aliviados a través de la puesta en práctica de una trilogía a la que deberán responder las Naciones Unidas del mañana. Esa trilogía está representada en la puesta en práctica de “Un programa de paz”, “Un programa de desarrollo” y un programa para la democracia, cuya vinculación e interdependencia son parte fundamental del nuevo orden mundial que queremos construir.

**Sr. Mukasa-Ssali** (Uganda) (*interpretación del inglés*): Mi delegación expresa su agradecimiento al Secretario General por su informe, que figura en el documento A/50/332. En particular, mi delegación comparte la opinión de que la democracia no es un modelo que haya que copiar de ciertos Estados, sino un objetivo que deben alcanzar todos los Estados y pueblos de conformidad con las distintas circunstancias y peculiaridades. Por lo tanto, lo que debe contar en última instancia es que haya paz y seguridad, unidad nacional, una cultura de tolerancia, libertad de participación política y buen gobierno, todos estos elementos deben basarse en los principios de respeto de los derechos humanos y la dignidad.

Los gobiernos a nivel individual y el sistema de las Naciones Unidas han adoptado numerosos planes y programas con la intención expresa de brindar mayor apoyo a la cultura democrática en todo el mundo. Las realizaciones en esta esfera se hacen sentir hoy, debido en particular al desagrado general por las dictaduras y al deseo de los gobiernos de poner fin a los conflictos internos y sentar una base sólida para la paz, la estabilidad y el desarrollo en sus países.

Por lo tanto, la comunidad internacional y las Naciones Unidas deben sacar partido de este ambiente y de lo que se ha logrado hasta el momento. Principalmente, donde la democratización ha comenzado a desarrollarse se necesita un apoyo mayor y fortalecido en esferas vitales como la educación cívica, la elaboración de la Constitución y la asistencia electoral, así como en el establecimiento de instituciones democráticas y en el lanzamiento de programas para fomentar la unidad nacional, especialmente mediante la política de la inclusión y una cultura de tolerancia entre los distintos segmentos de un determinado país. En todo caso, las personas deben ser el centro y el objeto de la democracia. Con este fin, todo apoyo debe incorporar a las personas en la concepción, puesta en práctica y supervisión de los procesos democráticos. Hay que prestar una atención

especial a la plena participación de la mujer y de la juventud en la evolución del orden político.

Las esferas que he enumerado y otras conexas son necesarias pero no suficientes. Debe buscarse un marco institucional fuerte que aborde temas como el desarrollo para que la democracia se arraigue. El apoyo y la asistencia no deben terminar con la celebración de elecciones libres y limpias. La experiencia demuestra que las economías débiles sólo logran sostener la democracia a un costo muy elevado, con frecuencia a costa del desarrollo. Es más, se reconoce que sin democracia y paz el desarrollo no es posible y que, recíprocamente, sin desarrollo la paz y la democracia no pueden ser duraderas. Por lo tanto, los esfuerzos que conllevan la mejora y la promoción del desarrollo socioeconómico son cruciales durante los procesos democráticos y con posterioridad. A este respecto, se debe fortalecer y apoyar más al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas para que pueda responder de manera eficaz a las necesidades del desarrollo y del mantenimiento de la democracia. Las propias Naciones Unidas tienen que recibir los recursos financieros necesarios para poder realizar con éxito todas las actividades encomendadas en estas esferas.

Toda la cuestión de la democratización hace que al sistema de las Naciones Unidas le resulte difícil apoyar por sí solo todo el espectro de programas en esta esfera. La cooperación de los gobiernos a nivel regional y bilateral, así como el apoyo de las instituciones financieras y de las organizaciones no gubernamentales, seguirán desempeñando un papel importante. Sin embargo, en el continuo de actividades es esencial la coordinación.

Permítaseme añadir que Uganda se une a los patrocinadores del proyecto de resolución A/50/L.19.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Antes de conceder la palabra al representante de Letonia, quisiera proponer que la lista de oradores para el debate sobre este tema se cierre hoy a mediodía.

No escucho objeciones.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Por lo tanto, pido a los representantes que deseen participar en el debate que inscriban sus nombres lo antes posible.

**Sr. Baumanis** (Letonia) (*interpretación del inglés*): El nacimiento, mantenimiento y crecimiento de la democracia

es un proceso largo y complejo. Uno de los principios fundamentales que describen a un régimen totalitario y a la ideología comunista es el de que “Si no está con nosotros, está contra nosotros”. La agresividad de esta ideología esclavizó a Letonia durante 50 años. Ahora esto está cambiando, paso a paso, con el fin de reflejar la apertura y la comprensión necesarias en las que se integran todas las estructuras sociales y gubernamentales.

Hace unos cuatro años se restablecieron la independencia y la democracia en Letonia. Nos sentimos orgullosos de que nuestra independencia se lograra democráticamente y sin derramamiento de sangre. Estamos agradecidos a los gobiernos democráticos amigos que nos apoyaron.

Letonia, a través de su elección libre y limpia de un Parlamento pluralista, ha establecido una base sólida para un sistema político e institucional democrático. Seguiremos esforzándonos para fortalecer las instituciones políticas, judiciales y jurídicas sobre la base del imperio del derecho y el respeto de los derechos humanos. Estamos afanándonos por establecer administraciones y servicios públicos bien preparados y bien equipados para que se apliquen de forma eficiente y eficaz la nueva legislación y los nuevos reglamentos. Además, estamos realizando una reforma coherente de nuestro sistema jurídico con el fin de establecer un marco institucional y jurídico estable que es indispensable para el funcionamiento sin tropiezos de una economía de mercado.

Este último aspecto, la reforma del sistema jurídico, es una prioridad para Letonia. Aunque tradicionalmente la existencia del imperio del derecho se ha basado en la división de poderes entre el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial, la independencia del poder judicial es un concepto que se desconocía en la ex Unión Soviética, donde los tribunales y los abogados eran utilizados como instrumentos represivos del Estado. Así pues, para Letonia es una prioridad establecer la independencia de los tribunales, someter los actos ejecutivos, legislativos y administrativos al examen de los tribunales y asegurar el respeto de las decisiones de los tribunales.

El necesario proceso de transición hacia una economía de mercado, como todo otro cambio revolucionario, se lleva a cabo en forma simultánea con otros acontecimientos complejos. La privatización, las políticas de apoyo a las inversiones y las estructuras impositivas eficaces son mecanismos que han de permitirnos, en el futuro inmediato, revivir y asegurar nuestra economía nacional.

Mucho les queda por hacer a las democracias nuevas o restauradas para asegurar sus sistemas democráticos. Las sociedades esperan encontrar en la democracia una solución para todos sus problemas, incluidos aquellos que serían difíciles de resolver bajo cualquier sistema de gobierno, y en especial los problemas económicos y sociales. Si las instituciones democráticas trabajan de manera ineficaz, están vinculadas con la corrupción o la impotencia o son incapaces de resolver los problemas, entonces se abre el camino para que las fuerzas autoritarias y totalitarias debiliten la democracia.

Por lo tanto, las democracias deben realizar los mayores intentos para limitar el lado oscuro, al cual ninguna democracia es inmune. Esto significa que todos los miembros de la sociedad, independientemente de su filiación política, tienen la responsabilidad de poner el interés colectivo por encima del propio a fin de buscar soluciones eficaces para los problemas económicos y sociales.

En este gran salón, en el que están presentes tantos representantes de Estados que han adquirido su independencia muy recientemente, comprendemos lo importante que es la soberanía para cada nación. Para asegurarla debemos superar muchos obstáculos. Es evidente que Letonia no puede resolver todos sus problemas por sí sola y depende en gran medida de la participación y el apoyo de la comunidad internacional. Del mismo modo, ningún Estado puede esperar que la comunidad internacional resuelva todos sus problemas.

Estamos profundamente agradecidos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y a su oficina en Riga por su importante ayuda al mayor desarrollo de las instituciones democráticas en Letonia. Una prioridad de la mayor importancia consiste en establecer un apoyo financiero y de asesoramiento concreto para los países con democracias nuevas o restauradas, a fin de ayudar a allanar el camino hacia una sociedad estable y equilibrada.

En nuestra opinión, la seguridad de los Estados pequeños debe ser una preocupación central de esta Organización, dado que en este momento no existe un equilibrio de poder o un acuerdo sobre los objetivos entre los Estados pequeños y sus vecinos más grandes. Las Naciones Unidas deben asegurar que el ambiente económico mundial sea conducente al crecimiento de los Estados pequeños. Todos los países deberían estar en condiciones de participar en la formulación de políticas macroeconómicas.

Ahora que la guerra fría y la bipolaridad del mundo han finalizado, las contradicciones entre las grandes Poten-

cias ya no constituyen la principal amenaza a la paz y la seguridad en el mundo. La seguridad de los Estados pequeños va adquiriendo gradualmente mayor relevancia. Estos Estados se encuentran particularmente interesados en fortalecer las instituciones de la seguridad internacional y hacer el uso más eficaz de ellas. En este contexto, consideramos que es sumamente importante la apertura de las instituciones europeas y transatlánticas de seguridad existentes a los países bálticos y de Europa central.

La construcción de la nueva arquitectura de seguridad europea, que ayudaría a las naciones más pequeñas, como Letonia, a sentirse más seguras, debería comprender una ampliación de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y de la Unión Europea que se apoye mutuamente, una estrecha cooperación entre los asociados dentro del marco del Programa de Asociación para la paz, el incremento del diálogo entre Rusia y la OTAN, y deliberaciones y consultas en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) sobre cuestiones que no sean tratadas directamente por la Unión Europea y la OTAN.

Para la estabilidad de nuestro continente es muy importante que los países den cumplimiento a las normas fijadas en los documentos de la OSCE, especialmente la Carta de París para una nueva Europa y el Código de Conducta adoptado en la Cumbre de la OSCE celebrada en Budapest, y a los acuerdos existentes sobre limitación de armamentos, especialmente el Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa (CFE).

Las instituciones estatales bien estructuradas, eficaces, recíprocamente independientes y colaboradoras, un sistema político equitativo, un sistema jurídico armónico, la seguridad general y la prosperidad económica forman la base de un Estado democrático. Al mejorar cada uno de estos elementos en forma separada se fortalece a la democracia en su conjunto. Estamos convencidos de que teniendo paz, tiempo y un ambiente internacional amistoso y de cooperación, todos estos objetivos pueden alcanzarse.

**Sr. Ahmed** (India) (*interpretación del inglés*): La democracia, en sus dimensiones multifacéticas, ha adquirido la condición de una norma mundial de buen gobierno. Si bien asume diversas formas según las características específicas de cada sociedad y las circunstancias peculiares de cada Estado, la esencia de una democracia es el respeto de la voluntad del pueblo. Por consiguiente, sólo cabe esperar que, como Organización cuya Carta fue redactada en nombre de los pueblos de las Naciones Unidas, el sistema de las Naciones Unidas brinde un apoyo permanente

a los esfuerzos de los gobiernos por promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas. Por ello, mi delegación se complace de contarse entre los patrocinadores del proyecto de resolución que figura en el documento A/50/L.19.

Como la mayor democracia del mundo en funcionamiento, la India adhiere escrupulosamente a los principios y la práctica de la democracia. Respalamos decididamente los esfuerzos de las Naciones Unidas en esta esfera de actividad y recibimos con agrado el informe del Secretario General contenido en el documento A/50/332, que detalla las características del apoyo de las Naciones Unidas en un vasto espectro de campos de acción.

Mi delegación respalda la observación del Secretario General en el sentido de que

“La democracia no es un modelo que deba copiarse de ciertos Estados, sino una meta que deben alcanzar todos los pueblos ...” (A/50/332, párr. 5)

Tenemos la firme creencia de que no pueden imponerse normas prescriptivas sobre una sociedad en nombre de la democratización. Todos los empeños por fortalecer el proceso de democratización en las democracias nuevas o restauradas deben derivar de las solicitudes de los gobiernos de los Estados Miembros y deben ajustarse a las formas convenidas con los gobiernos de los Estados interesados y aceptadas por éstos.

Como la voluntad del pueblo se expresa, en los Estados independientes soberanos, mediante la participación en los procesos electorales, mi delegación toma nota con reconocimiento de que las Naciones Unidas han respondido a 77 de las 89 solicitudes de asistencia electoral formuladas por Estados Miembros. Este apoyo al proceso electoral, en nuestra opinión, debe ser fomentado. Las Naciones Unidas deben desalentar en forma firme y categórica los intentos de los grupos que adoptan medios violentos para impedir la participación de los pueblos en los procesos electorales.

*El Sr. Kulla (Albania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

La asistencia electoral, por su propio carácter, es de duración finita y debe basarse en la solicitud del Estado interesado. Vemos con agrado la observación del Secretario General de que la asistencia electoral de las Naciones Unidas está, en definitiva, destinada a la creación de su propia obsolescencia.

Si bien es cierto que la magnitud del proceso de democratización abarca un amplio espectro de actividades, además de la asistencia electoral, y puede incluir el establecimiento de instituciones, las reformas constitucionales y la educación cívica, deseamos recordar que la resolución 47/120 B de la Asamblea General, que entre otras cosas se refería a la consolidación de la paz luego de un conflicto, es pertinente en este sentido. En nuestra opinión, también es necesario adherir a los principios que la Asamblea General puso de relieve en esa resolución como una base para la intervención de las Naciones Unidas, dentro del contexto del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los empeños de los gobiernos por promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas.

Los organismos de las Naciones Unidas que participan en toda la gama de procesos cubiertos por este amplio objetivo deben asegurar que sus actividades se lleven a cabo de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular en lo que se refiere a la igualdad soberana y la independencia política de los Estados, la integridad territorial y la no injerencia en cuestiones que corresponden fundamentalmente a la jurisdicción interna de un Estado. Además, no es necesario reiterar que la solicitud del gobierno interesado es condición sine qua non para la intervención de las Naciones Unidas.

Para alentar y consolidar el proceso democrático no sólo es necesaria una asistencia estructural del sistema de las Naciones Unidas sino que también es esencial que se apoye a las democracias para que puedan concretar sus objetivos económicos y sociales centrales. Por sí solos, los gobiernos no pueden hacer frente al reto que plantea la democratización, especialmente si los organismos internacionales relegan a un segundo plano a la asistencia para el desarrollo económico y la erradicación de la pobreza.

El desarrollo sostenible y a largo plazo de la democracia, como objetivo que debe ser asimilado y alcanzado por todas las sociedades, requiere que las democracias nacientes y en desarrollo cumplan sus programas económicos y sociales. Los gobiernos, necesariamente, tendrán que desempeñar un papel primordial. No obstante, en momentos en que la interdependencia mundial es un hecho reconocido, el medio internacional también tiene que responder a sus necesidades. Se requieren mejores términos de intercambio, mayor acceso a los mercados, corrientes de inversión crecientes y estables, acceso a la tecnología sobre una base no discriminatoria y disponibilidad de una creciente ayuda al desarrollo proveniente del exterior para satisfacer sus exigencias críticas. Por lo tanto, es fundamental que el sistema de las Naciones Unidas también se concentre sobre

estas cuestiones, en el contexto de su apoyo al proceso de democratización.

La India cree que la democracia y una gestión de gobierno transparente y responsable en todos los sectores de la sociedad son fundamentos indispensables para la concreción del desarrollo social. Reconocemos la relación interdependiente y de fortalecimiento mutuo entre la democracia y el desarrollo. La democracia asegura que las decisiones se adopten con la plena participación de aquellos que han de ser afectados. No sólo garantiza el gobierno local autónomo sino también participativo.

Antes de concluir, deseo mencionar también que la India ha participado activamente en el proceso de establecer, junto con otros países que opinan de manera similar, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, como organización intergubernamental con sede en Estocolmo. Como uno de los 14 miembros fundadores, la India espera participar en todas sus actividades, que tienen por objeto promover y desarrollar la democracia, mejorar y consolidar los procesos electorales, fortalecer y apoyar las capacidades nacionales para desarrollar la amplia gama de instrumentos democráticos, y fomentar la transparencia y la responsabilidad en el contexto del desarrollo democrático.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de España, que interviene en nombre de la Unión Europea.

**Sr. Yáñez-Barnuevo** (España): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea. Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa, Eslovaquia y Rumania se alinean con el contenido de esta declaración.

A lo largo de las pasadas dos décadas, un proceso de democratización ha traído consigo profundos cambios en varias regiones del mundo. Dicho proceso, iniciado en el sur de Europa a mediados de los años setenta, se enraizó posteriormente en amplias zonas de Asia, América Latina, África y Europa Oriental. Muy apropiadamente, la Primera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas se celebró en Manila en 1988, seguida por la Segunda Conferencia que tuvo lugar en Managua en 1994. Bucarest acogerá la tercera edición de esta Conferencia, reflejando así la geografía de la democratización ocurrida en los dos decenios transcurridos. Esas Conferencias han constituido, para un amplio número de países, la oportunidad de compartir sus experiencias y han subrayado el carácter genuino que reviste la búsqueda, por ellos protago-

nizada, de unas estructuras políticas representativas y un papel creciente de la sociedad civil. Independientemente de las diferencias en el desarrollo económico y social de sus respectivas sociedades o de su tradición y su experiencia en cuanto al establecimiento de instituciones democráticas, estos países comparten la convicción de que la democratización favorece el diario vivir de sus ciudadanos.

Todos esos países buscan la transición desde estructuras autoritarias a unas sociedades más participativas. Otros, además, experimentan una transición desde una economía dirigida por el Estado a una economía de mercado. De hecho, otros han tenido también que realizar la transición desde una situación de conflicto a un proceso de reconciliación nacional. El contexto puede también ser diferente. El despuntar de un proceso de democratización puede ocurrir en un contexto de consolidación de la paz después de un conflicto o como un elemento de los esfuerzos para mejorar la capacidad de los gobiernos con vistas a la creación de un entorno adecuado para la consecución de un desarrollo sostenible.

La democracia es un elemento indispensable en el establecimiento de dicho entorno. En primer lugar, constituye el único marco adecuado en una perspectiva a largo plazo para integrar intereses sociales contrapuestos, minimizando así los riesgos de conflictos internos. Por añadidura, y teniendo en cuenta que el reforzamiento de las prácticas de buen gobierno y de gestión es una condición esencial para el éxito de cualquier estrategia de desarrollo, los avances en el campo de la participación política tienen una importante repercusión en todos los aspectos de los esfuerzos por el desarrollo. La democracia en sí misma es una importante medida de desarrollo. La democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Las sociedades con carencias democráticas reflejan problemas similares. A menudo, la ausencia de estructuras representativas denota la presencia de fuertes desigualdades sociales y el atrincheramiento de élites dirigentes, perpetuando un círculo vicioso de mal gobierno y de falta de responsabilidad política ante la mayoría de los ciudadanos. Al facilitar una mayor transparencia y establecer mecanismos para dicha participación, la democracia ofrece mayores probabilidades de que las políticas nacionales reflejen más ampliamente las aspiraciones sociales. Por añadidura, la existencia de instituciones que reducen considerablemente las incertidumbres de la vida política refuerza la capacidad de los gobiernos para desempeñar sus funciones con eficacia.

Por último, el protagonismo político de las estructuras comunitarias y de las organizaciones ciudadanas de base es un medio para asegurarse de que, por un lado, el ciudadano no esté excluido del proceso de toma de decisiones y, por lo tanto, esté menos dispuesto a manifestar sus agravios por vías violentas; y, por otro lado, de que sus experiencias se tengan en cuenta y se reflejen en las decisiones tomadas en el ámbito del desarrollo.

No hay que olvidar que las sociedades, independientemente de lo que reflejan sus indicadores económicos, pueden encontrarse en transición en muchos otros aspectos. Incluso en sociedades acomodadas, el ciudadano puede estar desempleado y desprovisto de sus derechos políticos o sociales. El subdesarrollo económico no ha sido la única causa de los conflictos que en los últimos años han desgarrado la conciencia humana.

El pluralismo es esencial para la transición a un gobierno democrático, pero lo es en un sentido amplio, que abarca elecciones periódicas, la responsabilidad de los funcionarios públicos, una administración pública transparente, un poder judicial independiente y una prensa libre. Una cultura democrática exige una sociedad civil dinámica. El desarrollo social debe surgir de la sociedad misma. En la tarea común por la democracia y el desarrollo, los gobiernos deben asegurar una estrecha colaboración con las organizaciones no gubernamentales, las empresas privadas, los sindicatos y otros grupos sociales. Por añadidura, la participación de la mujer en el ejercicio del poder sigue siendo un objetivo principal. Como indica acertadamente el Secretario General, las políticas e instituciones que sofocan el potencial real de la mitad de la población de la Tierra deben ser reformadas. La participación de la mujer y su pleno protagonismo sobre la base de la igualdad en todos los ámbitos de la sociedad, incluida su participación en el proceso de toma de decisiones y en el acceso al poder, son fundamentales para la consecución de la plena igualdad, el desarrollo y la paz.

El Secretario General describe en su informe contenido en el documento A/50/332, las vías mediante las cuales el sistema de las Naciones Unidas ha venido prestando asistencia a los Estados, a petición de éstos, en sus esfuerzos encaminados a la promoción de una cultura democrática, el suministro de asistencia electoral y la asistencia para el fortalecimiento institucional.

Algunos de esos esfuerzos tienen lugar en medio de situaciones de conflicto o en el contexto de esfuerzos de reconstrucción y de consolidación de la paz. La promoción de la democratización y del desarrollo humano sostenible es

ampliamente aceptada como un requisito previo para que los países retomen la vía del progreso y reconstruyan su capacidad tan pronto como les sea posible. Así, el éxito de esfuerzos amplios de mantenimiento de la paz o de consolidación de la paz depende de la existencia de un sólido fundamento para la paz. De una u otra forma, la democratización ha sido, a la vez, el objetivo y el instrumento para la solución de conflictos persistentes en Camboya, El Salvador, Mozambique o Haití. A la inversa, la ausencia de un compromiso a largo plazo con estos objetivos por parte de los actores nacionales o de la comunidad internacional puede socavar la estabilidad y provocar una vuelta a una situación de conflicto. El llamado "síndrome del olvido" ha sido siempre un riesgo constante para la consolidación de los distintos procesos de establecimiento de la paz y de democratización.

En el mismo sentido, la reflexión sobre la necesidad de integrar y coordinar los diversos esfuerzos de las distintas agencias y departamentos participantes tras el logro de acuerdos políticos fue originalmente confirmada por las experiencias de Camboya, El Salvador o Haití.

Una serie de departamentos en el seno de la Secretaría y de los organismos especializados están comprometidos en los esfuerzos encaminados a la democratización, esfuerzos que se llevan a cabo tanto en la Sede como sobre el terreno. En consecuencia, uno de los temas principales que figuran en el informe del Secretario General es el reforzamiento de la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. En la Sede, la coordinación puede ser adecuadamente reforzada, tal como indica el Secretario General, mediante la temprana implicación de todos los sectores relevantes en la preparación por las agencias de programas específicos por países. Sobre el terreno, la mejora de la cooperación interagencias exige un reforzamiento adicional del sistema que ofrece el Coordinador residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como medidas adicionales recomendadas por la revisión trienal de políticas de actividades operacionales para el desarrollo, con el fin de asegurar una división de trabajo eficaz.

El PNUD ha desarrollado un papel de apoyo central, en particular por lo que se refiere al fortalecimiento, tanto institucional como de infraestructuras, así como respecto de la asistencia electoral, en estrecha cooperación con la División de Asistencia Electoral de la Secretaría. Por medio de diversos acuerdos y a petición de cada país receptor, el PNUD ha apoyado los esfuerzos de los gobiernos encaminados a potenciar la eficacia de las actividades para el desarrollo.

También son de gran importancia las actividades emprendidas por el Centro de Derechos Humanos, facilitando con recursos considerablemente menores asistencia técnica para la reforma de la legislación, la administración de justicia y el reforzamiento de las instituciones democráticas, incluso mediante la formación de las fuerzas de seguridad.

La División de Asistencia Electoral ha realizado una meritoria labor para atender el creciente número de peticiones de asistencia electoral hechas por los Estados Miembros que, en junio de este año, se elevaban a un total de 89. Con escasos recursos, ha realizado misiones de evaluación de necesidades, ha facilitado asistencia técnica y ha desempeñado diversas actividades de apoyo y coordinación relacionadas con la observación y la verificación de procesos electorales.

Son también de destacar los esfuerzos del Banco Mundial en ámbitos tales como el fortalecimiento de infraestructuras y la reforma de la administración civil, así como esfuerzos encaminados a la mejora de la responsabilidad, la transparencia y la calidad en la gestión del sector público. Otros actores, tales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Secretaría, están activamente implicados en la creación y el reforzamiento de estructuras democráticas de gobierno y la profundización del Estado de derecho.

Es, asimismo, necesario fomentar la coordinación en la relación entre el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, tales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), así como las organizaciones no gubernamentales. Como señala y propugna el Secretario General, éstos y otros actores son colaboradores naturales tanto de los gobiernos como de la Organización. Ello ha sido ampliamente demostrado por lo que respecta a la asistencia electoral, pero también lo viene siendo de forma creciente en otras áreas no menos importantes. Existen más de 1.000 organizaciones no gubernamentales con estatuto consultivo ante las Naciones Unidas, además de otras muchas sin dicha condición, que se ocupan de estas actividades. En su conjunto, pueden ser consideradas como constitutivas de un entramado que complementa el de las Naciones Unidas y cuyo desarrollo debe ser fomentado para su adecuada utilización.

Tanto la Unión Europea en su conjunto como sus Estados miembros a título nacional apoyan vigorosamente

las actividades relacionadas con la democratización. De conformidad con el Tratado de la Unión Europea, la consolidación de la democracia, el estado de derecho, y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales aparecen como objetivos clave. En este marco, la Unión Europea financia numerosos proyectos en países en desarrollo relativos a la asistencia electoral y la libertad de expresión, el reforzamiento de la sociedad civil y la educación y la formación en derechos humanos. Asimismo, se ha facilitado asistencia en el campo de la democratización a los países de Europa Central y Oriental y a los nuevos Estados independientes. Recientemente, la Unión Europea y sus Estados miembros han protagonizado el apoyo a las operaciones de derechos humanos en Rwanda y en Burundi.

El Secretario General nos ha presentado un resumen completo y estimulante de lo que el sistema de las Naciones Unidas, en coordinación con otros agentes, ha sido capaz de realizar. En suma, quisiéramos elogiar a las Naciones Unidas por sus fructíferos esfuerzos en este ámbito. Coincidimos con el Secretario General respecto a la necesidad de promover el desarrollo sostenible y la democracia a escala mundial. Para conseguir este objetivo son necesarios recursos económicos, por lo que el deterioro de la situación financiera de las Naciones Unidas debe ser superado. El compromiso a este respecto debe corresponder al reto con que se enfrenta nuestra Organización. Esperamos, y a ello le animamos, que el Secretario General continúe su reflexión sobre las formas en que las Naciones Unidas pueden responder al desafío de apoyar todos los esfuerzos orientados a la promoción de la democratización y a la consolidación de las democracias nuevas o restauradas.

**Sr. Cassar** (Malta) (*interpretación del inglés*): Malta se asocia a la declaración que acaba de realizar el representante de España en nombre de la Unión Europea.

El apoyo de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas es especialmente significativo al conmemorar el cincuentenario de la Organización. Este tema nos lleva al corazón mismo de lo que inspiró a tantos de los autores de la Carta. Durante la reciente Reunión Conmemorativa Extraordinaria, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron su compromiso con los principios fundamentales que originalmente impulsaron a la Organización y que deben guiar su labor en el futuro. La piedra clave en que descansan las Naciones Unidas es la fe en:

“los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de

derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas.”

En los últimos cinco años se han producido cambios enormes, pero también han estado plagados de perturbaciones políticas, sociales y económicas. En Europa, la caída del Muro de Berlín es tanto un rayo de esperanza para el futuro como un recordatorio del pasado trágico en el que la democracia era pisoteada y negada a millones.

La voluntad popular de asegurar y consolidar la democracia ha determinado una transición mundial. Los regímenes autoritarios de todo el mundo se han visto forzados a inclinarse ante la voluntad y las expectativas de los pueblos. El gobierno democrático ha reemplazado a la imposición en lugares en los que tales cambios eran inconcebibles hace sólo unos años.

Al reflexionar sobre esos acontecimientos como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones, el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Malta, Sr. Guido de Marco, recalcó la repercusión que tenía el respeto o la denegación de los derechos humanos y libertades fundamentales sobre el comportamiento internacional. El fomento de los derechos humanos debe intensificarse y otorgársele la máxima prioridad. Dijo:

“La eliminación de la guerra ideológica en las relaciones internacionales debe anunciar una era en que la dignidad humana se convierta en el punto de apoyo alrededor del cual se desarrolle nuestro cometido.”  
(A/45/PV.1, pág. 13)

La institución de los sistemas democráticos es un proceso frágil y doloroso. Requiere sustento. Sin duda no merece complacencia. El entorno cambiante ha afectado totalmente la labor de esta Organización. La pasividad que a menudo prevalecía cuando las crisis amenazaban o socavaban la democracia ha sido reemplazada por un compromiso renovado de las Naciones Unidas de actuar de manera orientada a la acción. Este cambio cualitativo está teniendo un impacto decisivo. La asistencia de las Naciones Unidas en la creación de instituciones y en los procesos electorales ha demostrado ser crucial en muchas democracias nuevas y nacientes.

La democracia fortalece a la sociedad civil por medio de la participación. Los intereses en competencia consolidan el pluralismo. La libertad de los medios de comunicación, la independencia del poder judicial, el imperio del derecho, las elecciones periódicas libres y justas, la responsabilidad

y la transparencia son requisitos básicos para las sociedades democráticas. Igualmente importante es garantizar la estabilidad en un entorno social que fomente y fortalezca la dignidad, que es un derecho inherente e inalienable del ser humano.

La falta de recursos y de desarrollo no deben ser un pretexto para que los gobiernos limiten o nieguen los derechos humanos y las libertades fundamentales. Pero, por su propia naturaleza, la pobreza, la miseria y la necesidad disminuyen la dignidad humana. Por ello, siempre se debe responder al llamamiento a la solidaridad con el mundo en desarrollo. La necesidad genera tensión y conlleva el riesgo de posibles conflictos, con consecuencias inimaginables. Los desafíos a que se enfrentan las democracias nuevas o nacientes son múltiples. El pluralismo depende de la consolidación de la tolerancia y de la libertad de opinión. Son inquietantes los casos en los que las aspiraciones de los que luchaban por la libertad se han visto obstaculizadas por olas de intolerancia política o étnica.

El legado de las ideologías que gobernaron mediante la imposición es otra amenaza a la que se enfrentan las nuevas democracias, pero no la única. Las redes que operan en el tráfico internacional de estupefacientes, el terrorismo, las armas ilegales y la transferencia de materiales nucleares no sólo explotan sino que a menudo crean para sí mismas enclaves de vulnerabilidad.

La asistencia prestada por las Naciones Unidas debe tener en cuenta necesariamente todas esas esferas. Los esfuerzos por desarrollar y fomentar mecanismos de alerta temprana, diplomacia preventiva, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz después de los conflictos son enormes y merecen alabanza y apoyo, pero no son las únicas esferas que contribuyen al fomento y disfrute a largo plazo del gobierno democrático. También es necesaria la asistencia para la formación de instituciones y de capacidad que sea multiforme, amplia y duradera.

Desde su creación, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) reconoció el vínculo inseparable entre la seguridad, los derechos humanos y la cooperación económica. Son los tres pilares que ayudaron a la Conferencia a sobrevivir a la guerra fría.

Hoy día, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), como sucesora de la Conferencia, continúa consolidando su labor en esas tres esferas. Sin duda, la labor de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos en la prestación de asistencia en las diversas esferas relativas a la celebración

y supervisión de elecciones, es de importancia clave, así como sus misiones a zonas de tensión.

Igualmente importante para los acontecimientos en Europa es la notable labor realizada por el Consejo de Europa. Ese bastión de los derechos humanos durante la guerra fría comparte hoy sus experiencias y conocimientos con sus nuevos miembros en un experimento que se está realizando sobre la democracia multinacional que es tan único como diversas las zonas en las que opera.

En esta instancia, no podemos menos que subrayar la repercusión que ha tenido la decisión de la Unión Europea, de pasar de las palabras a los hechos, para la consolidación de la democracia no solamente en Europa sino también en otras regiones. La participación continuada de la Unión Europea en el patrocinio de programas en las esferas del desarrollo económico y social es tan importante para el afianzamiento de la democracia como lo son sus programas de ayuda en los campos de la educación, la salud y el establecimiento de instituciones.

El pueblo de Malta siempre ha sido consciente de la necesidad de preservar y proteger la democracia. Hemos defendido nuestras convicciones democráticas cuando se han visto en peligro. Se trata de principios que merecen ser salvaguardados. Hoy estamos recogiendo los frutos. Nuestra experiencia es testigo de los beneficios de la tolerancia y de la libertad tal como ellos se reflejan en el ritmo firme del desarrollo político, social y económico.

La Declaración de Managua y el Plan de Acción ofrecen una orientación constante en apoyo de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas. Malta aguarda con interés la convocatoria de la tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que habrá de celebrarse en 1996 en Bucarest. Sin duda, el pueblo de Rumania, que con tanto dolor pudo liberarse de la dominación totalitaria, tendrá mucho que contribuir al diálogo sobre los problemas y desafíos que se presentan para las democracias nuevas y emergentes.

La democracia garantiza la observancia de los derechos humanos fundamentales. Está construida sobre la base del reconocimiento de la dignidad de cada miembro de la sociedad e impone una responsabilidad social. La democracia debe seguir siendo nuestro legado más importante para las generaciones futuras.

**Sr. Erdős** (Hungría) (*interpretación del francés*): Hago uso de la palabra como patrocinador del proyecto de

resolución A/50/L.19, titulado "Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas". Mi país se asocia asimismo a la declaración efectuada por el representante de España en nombre de la Unión Europea.

Los grandes terremotos políticos que han sacudido al mundo bipolar han dejado tras de sí los escombros de los sistemas totalitarios y autoritarios. En la actualidad los rayos de la democracia llegan a numerosos países que, en verdad, proceden de horizontes distintos y cuyas condiciones particulares varían considerablemente. No obstante, lo que los une es la fe en los valores democráticos y en la preeminencia y eficacia de la democracia representativa como sistema de gobierno.

Al hablar de las Naciones Unidas, cabe observar en este sentido un vacío notable, a saber, que la palabra "democracia" ni siquiera figura en el texto de la Carta, de modo tal que nuestro documento fundamental no contiene referencia alguna a ese concepto. Queda así plasmado el largo camino que hemos recorrido desde la creación de nuestra Organización mundial.

Ya pasada la euforia de los grandes cambios que han acaecido, nos encontramos aquí enfrentados a los desafíos sin precedentes y singularmente difíciles de la transformación política y económica de los países que han elegido democratizarse o volver a ser democráticos. La Declaración de Managua, adoptada tras la Segunda Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, en 1994, menciona en forma atinada los obstáculos que enfrentan esos países. Sería erróneo suponer que existe una especie de automatismo entre el advenimiento de una era de democracia y el éxito de la empresa democrática. El camino que conduce al triunfo de la práctica de la democracia está plagado de numerosas dificultades y de peligrosas trampas. Las conferencias internacionales sobre esta cuestión, incluida la que tendrá lugar en Bucarest, ofrecen una oportunidad para el intercambio de experiencias al respecto, tanto positivas como negativas, entre un número creciente de países.

El informe del Secretario General contenido en el documento A/50/332 se concentra esencialmente en las vías y medios de una asistencia multifacética que, dentro de esta esfera, las Naciones Unidas pueden aportar a los esfuerzos de los gobiernos. Debe ubicarse esta asistencia dentro del contexto cotidiano muy complejo de los países que están librándose de un pesado legado político, social y económico. Este aporte de las Naciones Unidas, a saber, la

promoción de una cultura democrática, el compromiso relativo a la asistencia electoral, la creación de instituciones democráticas, conforma un conjunto de actividades que se desarrollan en circunstancias muy concretas de los distintos países, y se ven facilitadas o, por el contrario, se tornan más difíciles en función de las situaciones particulares.

Las observaciones y las recomendaciones del informe del Secretario General esclarecen las dimensiones reales de la tarea, poniendo de relieve la imposibilidad para las Naciones Unidas o para los gobiernos, en el mundo de nuestros días, de enfrentar por sí solos el desafío de la democratización. Por consiguiente, nos hubiera parecido conveniente poner más de relieve la importancia de las organizaciones regionales en el marco de la multiplicidad de copartícipes en los esfuerzos encaminados a hacer progresar los valores y los ideales de la democracia. Las organizaciones regionales pueden desempeñar un papel de primer plano en la aplicación de los objetivos y de los principios de la Carta a una región específica, teniendo en cuenta las condiciones que le son propias.

No debiera olvidarse que los cambios históricos de hace algunos años, aquellos que definitiva y verdaderamente sellaron el destino del totalitarismo, se produjeron, en realidad, a lo largo de la línea de enfrentamiento que durante varios decenios mantuvo a Europa y a todo el mundo divididos en dos campos ideológicos y militares opuestos. Fue el desmoronamiento de ese muro físico y psicológico de separación lo que constituyó el momento decisivo y determinante en este proceso de cambio.

Al mirar atrás no podemos menos que reconocer los méritos históricos de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), que en su momento originó procesos en el interior de las sociedades cerradas de la parte oriental del viejo continente, los que contribuyeron en medida importante a la desaparición de los sistemas totalitarios y a las colosales transformaciones que llegaron a producirse en esas sociedades. Quienquiera que conozca algo de la historia reciente de esta región de Europa recordará la repercusión que tuvo el Acta Final de Helsinki,

de 1975, en la situación de los derechos humanos, de los derechos democráticos y de la legalidad en los Estados de Europa oriental.

Los movimientos y los individuos que se consagraron a la lucha por la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales encontraron una fuente de inspiración en los documentos de la CSCE, la cual, a su vez, al legitimar el debate público intergubernamental sobre los problemas de los derechos humanos y de las cuestiones humanitarias, ofreció aliento y protección a esas organizaciones y grupos de individuos y de ciudadanos.

Hoy la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, convertida en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), acuerdo regional que se ajusta al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, reúne en su seno 54 países que se extienden desde Kamchatka hasta Alaska, y que han suscrito los documentos de la Organización y que de este modo proclaman su apego a los valores democráticos que forman la base de acción de la OSCE.

Sin embargo, la OSCE, que ha sabido adaptarse a las circunstancias radicalmente diferentes del período actual, nos advierte, en la Declaración aprobada por la Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno reunidos en Budapest el mes de diciembre pasado, contra una visión simplista del camino que queda aún por recorrer. En el documento se subraya que el camino hacia una democracia estable, una economía de mercado eficaz y la justicia social sigue lleno de obstáculos. Señala que la ampliación de las libertades ha suscitado nuevos conflictos y reavivado conflictos antiguos, que se siguen violando los derechos humanos, persiste la intolerancia, y que las minorías continúan siendo objeto de discriminación. El documento indica que el nacionalismo agresivo, el racismo, el chauvinismo, la xenofobia, el antisemitismo y la tensión étnica son flagelos que todavía están presentes y que, junto con la inestabilidad social y económica, constituyen las principales causas de crisis, pérdidas de vidas humanas y miseria humana. A esto se añade, según el documento, la amenaza del terrorismo, que acecha a nuestras sociedades. El documento de la Cumbre declara que esta situación exige de la OSCE una acción decidida y una cooperación más estrecha para suprimir esos fenómenos que ponen en peligro la seguridad, la democracia y los derechos humanos.

Tras esta decisión tomada al más alto nivel, la OSCE se comprometió a profundizar más su acción multidimensional en las situaciones conflictivas de la región de la OSCE. Al hacerlo, se ve guiada por su concepto global de

la seguridad y su indivisibilidad, concepto que, más allá del aspecto de seguridad, comprende también los aspectos económico, social y humanitario. El respeto a la democracia y el estado de derecho constituyen componentes esenciales de la acción de la OSCE en materia de seguridad y cooperación, y deben seguir siendo un objetivo primordial.

La Organización cuenta desde hace varios años con un órgano apropiado que le permite estar en mejores condiciones de responder a las exigencias de nuestro tiempo. La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, cuya sede se encuentra en Varsovia, dispondrá de ahora en adelante de mayores medios, de conformidad con las decisiones de la Cumbre de la OSCE, y continuará ayudando a los Estados participantes, en particular a los Estados en transición.

Aproximadamente 20 países de la región de la OSCE —ciertamente con situaciones muy particulares, que van desde el litoral del Báltico hasta las montañas de Asia central— pertenecen a esta categoría de Estados en transición. Se trata, en otras palabras, de países que últimamente han elegido, por caminos distintos, establecer o restablecer la democracia y que avanzan, debemos reconocer que con grados diversos de éxito, del totalitarismo hacia la democracia. Las misiones de la OSCE, que están presentes en muchos lugares de la región, tienen como objetivo, entre otros, promover el Estado de derecho, sin cuya consolidación no se podría prever de manera fiable la solución de los conflictos, en su mayoría internos, que desgarran a algunos de esos países.

En este contexto, uno de los retos más importantes que enfrenta la OSCE es su participación en la aplicación de un acuerdo futuro sobre la solución de la crisis en la ex Yugoslavia, concretamente en Bosnia y Herzegovina y en Croacia. La contribución concreta que, sobre la base de una experiencia ya acumulada, puede aportar la OSCE a esta operación de gran envergadura comprende la creación o el restablecimiento de las instituciones democráticas, la asistencia al regreso de los refugiados y las personas desplazadas, la verificación del respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías, y la asistencia electoral. Esta contribución de la OSCE se ampliará también a las medidas que hay que tomar en el ámbito del dominio de los armamentos y el desarme, así como del proceso de rehabilitación económica y social después de los conflictos.

Para terminar, estimamos que lo esencial del mensaje del proyecto de resolución que se ha presentado a esta Asamblea es que las Naciones Unidas deben continuar su

acción a favor del proceso de democratización que tiene lugar en un gran número de países de Europa, Asia, América Latina y África. Esta acción es indispensable, porque hay un vínculo indisoluble entre el florecimiento de la democracia, por una parte, y la estabilidad y la seguridad en cada uno de los países y en regiones enteras, por la otra. A este respecto, consideramos que la relación fundamental que existe entre la paz, el desarrollo y la democracia debe ponerse más en relieve en el seno de nuestra Organización mundial.

En lo que respecta al nivel gubernamental —donde se encontrarán los protagonistas principales de las medidas previstas en el proyecto de resolución A/50/L.19— las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, así como las demás instituciones multilaterales, deben estar dispuestas a apoyar y a sostener, de la forma más conveniente, los esfuerzos —no siempre fáciles— de los gobiernos en aras del desarrollo democrático de sus países.

**Sr. Gorita** (Rumania) (*interpretación del inglés*): El año pasado, Rumania acogió con sumo agrado la inclusión en el programa de la Asamblea General del nuevo tema titulado “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas”. El intento de evaluar esta nueva dimensión del trabajo de las Naciones Unidas tuvo éxito.

La prueba no sólo ha sido la aprobación unánime de la primera resolución que se haya adoptado sobre ese tema, sino también el interés cada vez mayor de los Estados Miembros en la cuestión. Durante el debate general del actual período de sesiones y la Reunión Conmemorativa Extraordinaria, numerosas delegaciones expresaron sus opiniones sobre la importancia y la repercusión de sus esfuerzos de democratización y compartieron sus experiencias nacionales. En el mismo sentido, el excelente informe del Secretario General convenido en el documento A/50/332, aportó una aclaración conceptual útil y puso de relieve los logros reales del sistema de las Naciones Unidas en esta esfera. Estamos convencidos de que éste es sólo un comienzo y de que el Secretario General, junto con los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales y otros protagonistas internacionales, encontrará nuevas ideas y más caminos que explorar.

El representante de España pronunció un discurso extenso en nombre de la Unión Europea y los Estados asociados, entre los que se cuenta Rumania. Mi delegación adhiere plenamente al contenido de dicho discurso. Quisiera

añadir algunos comentarios de interés especial para mi Gobierno.

Mi delegación cree sinceramente que el apoyo de nuestra Organización universal a la promoción y consolidación de la democracia es útil, oportuno y merece una atención especial, y ello por varias razones.

En primer lugar, la creciente tendencia hacia la democracia, el pluralismo político y la norma del derecho, favorece el ejercicio genuino de la soberanía de los pueblos, el respeto y la protección de los derechos humanos, y el fomento de un entorno social encaminado a un desarrollo humano adecuado de los individuos y de las naciones.

En segundo lugar, la mejor manera de lograr el desarrollo económico y social de las naciones es a través de la democracia, sobre la base de gobernar con la participación del pueblo y en consulta con él. Proporciona vías de rendición de cuentas y un control permanente del comportamiento de los gobiernos en beneficio de toda la sociedad.

En tercer término, una sociedad civil activa y poderosa es esencial para mantener un gobierno democrático apropiado, corregir toda tendencia al abuso de poder y promover y garantizar el pluralismo, las libertades civiles y las oportunidades para todos.

En cuarto término, la democracia ofrece los medios de buscar permanentemente el buen gobierno, un gobierno que responda mejor a los retos del desarrollo económico y social y a las necesidades de los gobernados. La democracia no es una utopía, sino que está demostrada su capacidad para producir resultados tangibles.

En quinto lugar, las sociedades nacionales deben compartir los valores democráticos; esto es de importancia crucial para los procesos políticos, económicos y sociales, así como para la paz y la seguridad internacionales.

Consideramos que la democracia no es un dogma sino un sistema abierto, dinámico y autoperfeccionable. La democracia en sí significa una profunda diversidad y variedad de expresión. Cuando estudiamos la “geografía de la democratización”, como se dice en la Unión Europea, nos damos cuenta de lo específicas que son las necesidades y prioridades de cada sociedad.

Al mismo tiempo, somos conscientes de que una democracia efectiva debe llevar al verdadero desarrollo y

prosperidad del pueblo al que la democracia debe servir. Igualmente, no es viable un desarrollo sin democracia y que beneficie sólo a unas pocas elites. Por ello, es válida la afirmación de que la democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos están vinculados y se refuerzan entre sí. La armonización entre ellos implica, naturalmente, una repercusión positiva para la paz y la seguridad internacionales y para nuestra sociedad de naciones. Por tanto, es necesario que las Naciones Unidas desempeñen un papel activo y estimulante.

Con todos sus méritos, el avance constante en la democratización no debe darse por sentado. El logro de la democracia es un proceso doloroso que, si no se apoya continuamente, puede no ser irreversible. También en esto las Naciones Unidas, fieles al espíritu sagrado de la Carta, tienen que dar su apoyo moral y su asistencia concreta. El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros trata de confirmar esta necesidad y esperamos que se apruebe por consenso.

Para terminar, dado que Rumania será anfitriona de la próxima Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, quiero asegurar a la Asamblea que mi Gobierno hará todo lo posible para que esa reunión sea un acontecimiento político importante. Para lograrlo, nos basaremos en el apoyo y las ideas de cualquier Estado Miembro interesado. Creemos que la Conferencia de Bucarest será realmente una oportunidad nueva y valiosa para un amplio intercambio de opiniones sobre un tema tan actual. Confiamos en que agregaré un valor sustancial al debate y a la acción del sistema de las Naciones Unidas.

**Sr. Dlamini** (Swazilandia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación acoge con beneplácito esta oportunidad de intervenir ante esta Asamblea sobre el tema del programa titulado "Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas". El debate se produce en momentos en que la paz es esencial para el mundo. Este tema del programa insta a las Naciones Unidas a apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para restaurar y consolidar la democracia. Con ese fin, mi delegación pide a las Naciones Unidas que sigan fomentado el respeto a la soberanía de los Estados, para que se sigan valorando los diferentes enfoques respecto a la democracia.

El Reino de Swazilandia no puede permanecer inmune a los vientos democráticos que empezaron a soplar a principios del decenio de 1990. Sin embargo, nuestro enfoque fue determinado por toda la nación swazi que hizo sus contribuciones en varios foros populares. La nación swazi convino

en que prefería un tipo de democracia autóctona y que refleje su cultura y circunstancias nacionales. Para ello, me complace informar a esta Asamblea que nuestra forma especial de democracia ha recibido el apoyo popular de la comunidad internacional, incluidas las capitales mundiales que hasta la fecha han prestado asistencia financiera a nuestra democracia.

Permítaseme en este momento describir brevemente cómo elegimos a nuestros representantes parlamentarios. Nuestro sistema se divide en dos etapas: primaria y secundaria. En la etapa primaria, el sistema permite que todos los sectores de nuestra población puedan nombrar candidatos electorales. Esto ocurre en todas y cada una de las jefaturas. Este procedimiento incluye a todos los votantes registrados, a diferencia del sistema de partidos en donde el Ejecutivo decide en nombre de toda la nación el nombramiento de los candidatos. A continuación viene la etapa secundaria en la que la elección de los representantes parlamentarios se realiza mediante votación directa y secreta.

Nuestro sistema singular refleja las diversas características esenciales de la democracia, como la elección mediante votación secreta, el censo electoral, la transparencia y la rendición de cuentas ante el electorado. En todos estos esfuerzos, seguiremos contando con el apoyo de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros desarrollados. Me apresuro a decir que las Naciones Unidas, a través de la Oficina en Swazilandia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha estado a la altura de este tema del programa, proporcionando asistencia financiera durante nuestras últimas elecciones generales.

Dicho lo anterior, mi delegación pide a los Miembros de las Naciones Unidas que valoren la forma en que Estados como el Reino de Swazilandia enfocan el tema de la democracia. Así, podremos emular lo que es bueno en otros Estados e incorporarlo en nuestras respectivas situaciones políticas. Eso quizá ayude a comprender que la democracia no puede importarse desde algunos lugares del planeta, sino que más bien es un proceso interno evolutivo que refleja las experiencias y circunstancias nacionales.

Nosotros, los países en desarrollo, hemos sido desafortunados durante demasiado tiempo. Tras el final de la segunda guerra mundial en 1945, se introdujeron ideologías políticas que nos fueron impuestas por aquellos países que las encontraban adecuadas para su prestigio y gloria nacionales. Lo que ocurrió después con esas ideologías debe enviar un mensaje claro a las naciones en desarrollo, a saber, que toda democracia basada en principios foráneos

termina en el fracaso, llevando a la crisis nacional y a la confusión.

El Reino de Swazilandia cree que todas las democracias, independientemente de su origen, buscan un ideal persuasivo: la democracia. Muchas guerras, nacionales y regionales, se libran en nombre y en defensa de la democracia. Quizá pueda yo aventurarme a explicar la clase de democracia que en general necesita el pueblo: incluye un sistema autóctono; el deseo de que el sistema disfrute de participación popular, y la participación mediante elecciones representativas.

La idea de la participación directa fue introducida por primera vez en la ciudad-Estado de los griegos. No tengo dudas de que dicho sistema debe haber estado incluido en las etapas formativas de la participación en cuestiones de gobierno y de que fue un proceso de desarrollo que habría de resultar en el concepto de la representatividad en Grecia. Sin embargo, en este momento quisiera hacer hincapié en que en otras partes del mundo se produjeron otras formas de democracia y que los griegos no castigaron, ni podrían jamás castigar, a aquellas naciones por sus conceptos innovadores de la democracia. Más bien, estaban dispuestos a aprender de esos conceptos innovadores. Incluso las formas más antiguas de democracia, que han atravesado algunas pruebas, no pueden ser, a nuestro juicio, un modelo mundial.

Los diferentes métodos de adquirir la representación parlamentaria han sido adoptados por diferentes naciones y han demostrado funcionar bien si reflejan las circunstancias

nacionales, que son los elementos esenciales para construir la verdadera democracia. En algunos casos hay métodos de partido único; en otros, existe la democracia multipartidista, y en otros casos, no hay partidos en absoluto. La democracia, por lo tanto, puede considerarse como el vehículo que lleva al pueblo los productos.

En algunos Estados, el gobierno es nombrado por el Jefe de Estado, sin ser elegido de entre los representantes parlamentarios electos. También esta opción podría funcionar bien dependiendo de la Constitución y las circunstancias nacionales.

En vista de todo lo antedicho, queda claro que las Naciones Unidas tienen el deber de alentar a los Estados Miembros a respetar los enfoques de otras naciones respecto del principio de la democracia. Es más, sigue siendo responsabilidad de las Naciones Unidas desalentar a ciertos Estados de ser críticos de butaca sin entender las circunstancias nacionales del caso. Tan seria es la situación, que algunos países desarrollados retienen su asistencia financiera al desarrollo con el pretexto de que las naciones en desarrollo no cumplen con todas las características de la democracia, según las definen los países desarrollados.

Para concluir, queremos dejar constancia de que a través de compartir las ideas y las experiencias, el principio de la democracia seguirá floreciendo y sosteniendo a las democracias nuevas o restauradas hasta que lleguen a una etapa de madurez.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*